

## Pésimo estado de la vía Guayacán–Guasaganda genera preocupación

La carretera, inaugurada en 2019 con una inversión cercana a USD 3,8 millones, presenta un grave deterioro. El GAD Parroquial considera que la única solución es reconstruirla desde cero.

Pág. 5



Foto: W.C./La Gaceta

## Regreso a clases impulsa un 40 % las ventas de calzado en Tungurahua

El inicio del año lectivo en el régimen Sierra representa una de las temporadas de mayor movimiento para la industria del calzado. Los fabricantes estiman que las ventas aumentarán alrededor del 40 % en comparación con un mes normal, por lo que la actividad es considerada una "Navidad adelantada" para el sector.

Pág. 6



Foto: W.C./La Gaceta

## Mantenimiento vial avanza en tramo Latacunga–Salcedo de la E35

Foto: D.M./La Gaceta

Los trabajos de mantenimiento en la vía E35, en el tramo comprendido entre Latacunga y Salcedo, continúan ejecutándose con el objetivo de mejorar las condiciones de la carpeta asfáltica y garantizar una circulación más segura para los usuarios de esta importante arteria vial.

Pág. 6



## Elepco impulsa nuevos proyectos de alumbrado y modernización en Cotopaxi



La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi (Elepco S.A.) ejecuta proyectos de electrificación y alumbrado público en los siete cantones de la provincia, priorizando la modernización de redes, la ampliación de cobertura y el reemplazo de luminarias convencionales por tecnología LED.

Pág. 16

Foto: Referencial

## Amplían plazo de postulación para el Año de Salud Rural y Servicio Social 2026–2027

#Cotopaxi | Esta decisión busca brindar a los profesionales de la salud un mayor margen para completar su registro y participar en la convocatoria. El inicio queda para el 8 de agosto de 2026.

Pág. 16



Foto: Referencial/Internet

La  
fraseLev  
Vygotski"Una mente no puede entenderse  
sin la cultura." (1)

## Editorial (0)

Una campaña con propuestas,  
no con ataques

La **democracia** se fortalece cuando las campañas electorales se convierten en un espacio para debatir ideas, presentar propuestas y contrastar planes de gobierno. Lamentablemente, en los últimos años las redes sociales han sido utilizadas con demasiada frecuencia para difundir ataques personales, rumores y campañas de desprestigio que poco aportan al fortalecimiento de la vida democrática.

Quien aspira a gobernar debe convencer con argumentos y resultados, no recurriendo a la descalificación del adversario. La crítica es legítima cuando se fundamenta en hechos verificables, pero pierde todo valor cuando se transforma en insultos, noticias falsas o estrategias destinadas únicamente a sembrar odio y división entre los ciudadanos.

El país necesita una campaña electoral de altura, donde prevalezca el respeto, la ética y la responsabilidad. Los electores merecen conocer las soluciones que cada candidato propone para enfrentar los problemas nacionales y no convertirse en espectadores de una guerra de desinformación. La política recuperará la confianza ciudadana solo cuando las ideas pesen más que los ataques.

Rafael Sandoval Egas (0)

## Priorizar el desarrollo

Es **lamentable constatar** la forma en que se ha administrado el país durante décadas, privilegiando casi exclusivamente el desarrollo de la capital y relegando al centro del Ecuador a un segundo plano. Esta visión centralista ha dejado en el olvido importantes proyectos estratégicos para el desarrollo nacional.

Un claro ejemplo es la situación del Aeropuerto Internacional Cotoxaxi. Durante años operó con normalidad, atendiendo aerolíneas de carga como Cargolux, Taurus y otras compañías, demostrando su capacidad operativa y su importancia para el comercio exterior. Sin embargo, hoy sus instalaciones muestran un evidente deterioro debido a la falta de frecuencias aéreas y de una política sostenida que impulse su utilización.

Mientras nuestra terminal permanece subutilizada, en la temporada de verano varias aerolíneas enfrentan dificultades para operar en el aeropuerto de Tababela debido a los fuertes vientos cruzados, que en numerosas ocasiones obligan a las aeronaves a desviarse o permanecer en espera, incluso trasladándose temporalmente al aeropuerto José Joaquín de Olmedo, en Guayaquil, hasta que las condiciones meteorológicas permitan completar el vuelo.

Una situación similar ocurre con la vía Quito-Santo Domingo. Año tras año, durante la temporada invernal, esta carretera sufre deslizamientos y cierres que interrumpen por días e incluso semanas la conexión entre la Sierra y la Costa. Pese a ello, el desarrollo de un nuevo trazado que reduzca estos riesgos ha enfrentado múltiples obstáculos, afectando la movilidad de las personas y el transporte de mercancías entre dos de las regiones más importantes del país.

El Ecuador necesita una visión de desarrollo verdaderamente nacional, que priorice las obras estratégicas donde sean más convenientes para el interés colectivo y no únicamente desde una perspectiva centralista. El Gobierno ha anunciado la reactivación del Aeropuerto Internacional Cotoxaxi. La expectativa es que este proyecto se concrete y responda al interés nacional y no solo al de la capital.

## La fotografía (1)



## Accidentes

La **vía** Latacunga-Pujilí se ha convertido, en los últimos tiempos, es una de las más peligrosas, los accidentes son permanentes y han dejado varias personas muertas y decenas de heridos; se habla que muchos de esos accidentes son causados por la imprudencia de los conductores, por la alta velocidad que imprimen y en algunos casos por manejar bajo los efectos del alcohol; sea como sea, esa vía necesita de un permanente control por parte de los organismos competentes.

## La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967  
apazmino@lagaceta.com.ec  
amejia@lagaceta.com.ec  
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado  
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

## FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

## DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

## GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

**Consejo Editorial:** Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



## Bioimpedancia: una mirada más allá del peso

Byron Herrera H.  
nutricionbh@gmail.com

**Cuando una persona** acude a consulta nutricional, una de las primeras acciones suele ser subir a la balanza. El peso es un dato importante, pero no cuenta toda la historia. Dos personas pueden pesar lo mismo y, sin embargo, tener cantidades muy diferentes de grasa, músculo y agua corporal. Por esta razón, en la actualidad contamos con herramientas que nos permiten realizar una evaluación más completa, como el examen de bioimpedancia.

La bioimpedancia es un procedimiento rápido, sencillo, no invasivo e indoloro que sirve para estimar la composición corporal. El equipo envía una corriente eléctrica de muy baja intensidad a través del organismo. Esta corriente es imperceptible para la persona y permite conocer la resistencia que ofrecen los diferentes tejidos del cuerpo.

Los músculos y el agua conducen la corriente con mayor facilidad, mientras que el tejido graso presenta una mayor resistencia. Con esta información, sumada a datos como edad, sexo, peso y estatura, el equipo calcula diferentes componentes corporales. Dependiendo del tipo de dispositivo, la bioimpedancia puede estimar el porcentaje y los kilogramos de grasa corporal, masa muscular, masa libre de grasa, agua corporal total y grasa visceral. Algunos equipos también ofrecen un análisis por segmentos, diferenciando la composición de los brazos, piernas y tronco.

¿Por qué es importante conocer estos resultados? Porque disminuir de peso no siempre significa perder grasa. En algunos casos, una persona puede bajar varios kilogramos rápidamente, pero una parte importante de esa reducción puede corresponder a agua o masa muscular. Esto no representa necesariamente un resultado saludable.

El verdadero objetivo de un tratamiento nutricional debe ser mejorar la composición corporal. En una persona con sobrepeso u obesidad, por ejemplo, buscamos reducir principalmente el tejido adiposo y conservar la mayor cantidad posible de masa muscular. La masa muscular es importante para mantener la fuerza, la movilidad, el metabolismo y la capacidad de realizar las actividades cotidianas.

También puede ocurrir lo contrario: una persona empieza a entrenar, mejora su alimentación y no observa grandes cambios en la balanza. Sin embargo, al realizar el examen de bioimpedancia se puede identificar una reducción de grasa y un aumento de músculo. Aunque el peso sea similar, su composición corporal y su estado de salud pueden haber mejora-

do considerablemente.

Esta evaluación también puede ser útil en deportistas, adultos mayores y personas que se encuentran bajo tratamiento nutricional. En los deportistas permite observar cambios en la masa muscular y orientar su alimentación de acuerdo con los objetivos de entrenamiento. En los adultos mayores ayuda a detectar una posible pérdida muscular, especialmente cuando se complementa con pruebas de fuerza y funcionalidad.

No obstante, es importante comprender que la bioimpedancia no es un diagnóstico definitivo. Sus resultados son estimaciones y pueden modificarse por distintos factores, especialmente por el estado de hidratación. Haber comido recientemente, realizar ejercicio antes del examen, consumir alcohol, presentar retención de líquidos, estar deshidratado o tener la vejiga llena puede alterar los valores obtenidos.

Para conseguir mediciones más confiables y comparables, se recomienda realizar el examen en condiciones similares: a una hora parecida, sin haber efectuado ejercicio intenso durante las horas anteriores, evitando comidas abundantes antes de la evaluación y después de vaciar la vejiga. También se deben retirar objetos metálicos y seguir las indicaciones proporcionadas por el profesional.

Más que concentrarnos en una sola medición, debemos observar la evolución a lo largo del tiempo. Comparar resultados obtenidos con el mismo equipo y bajo condiciones semejantes permite identificar tendencias y valorar si el tratamiento está logrando los objetivos planteados.

La bioimpedancia debe interpretarse con precaución en personas con alteraciones importantes de líquidos, edema o determinadas enfermedades. Quienes utilizan marcapasos, desfibriladores u otros dispositivos electrónicos implantados no deben realizarla sin autorización médica. Durante el embarazo, las estimaciones de composición corporal tampoco son confiables, debido a los cambios normales de líquidos y tejidos propios de esta etapa.

En conclusión, la bioimpedancia nos permite mirar más allá del peso y comprender mejor lo que ocurre dentro del cuerpo. Su importancia no está únicamente en obtener una lista de números, sino en utilizar esa información para establecer objetivos realistas, evaluar los avances y tomar decisiones nutricionales personalizadas. La balanza nos dice cuánto pesamos; la composición corporal nos ayuda a entender de qué está formado ese peso.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

## Sorpresas

Nuestra política, sin duda, es una caja de sorpresas, más aún cuando se acerca un proceso electoral y se debe definir las candidaturas, en esta ocasión para las elecciones seccionales en todo el país.

\*\*\*\*\*

Nuestra política se acerca a momentos de desesperación cuando los dirigentes no encuentran candidatos para las diferentes dignidades, no encuentran al hombre o a la mujer que los representará en un proceso seccional.

\*\*\*\*\*

Entre esas sorpresas nos entrega la política los más diversos casos, los enemigos de ayer se dan la mano "entran de a buenas" para llevar adelante una alianza, hasta cuando existan discrepancias ideológicas.

\*\*\*\*\*

Quien ayer hacía oficial su candidatura, con discurso y ofrecimientos incluido, con el pasar de los días renunciaba a esa candidatura, porque no podía aceptar exigencias que no estaban en sus planes.

\*\*\*\*\*

Un candidato renuncia a una candidatura porque le exigían dinero y cargos públicos, luego aparece de candidato en otro partido y enseguida renuncia nuevamente por no estar de acuerdo con las propuestas.

\*\*\*\*\*

Eso sucede en muchos casos cuando se habla de candidatos a la alcaldía de un cantón, lo mismo sucede con candidatos y aspirantes a la prefectura; candidatos y candidatas que no se acomodan a las propuestas de quienes aspiran auspiciarlos.

\*\*\*\*\*

En el campo de las elecciones de concejales las cosas son igual o por, unos que aparezcan espontáneamente, otros que han hecho "méritos" para constar en la papeleta y otros que se sienten predestinados.

\*\*\*\*\*

Unos han estado en uno y otro partido, otros han exigido ser candidatos y algunos que han dicho cuanto hay que poner. En nuestra política se da de todo y para todos los gustos y sabores; hay sorpresas para todos.

\*\*\*\*\*

Mientras tanto, los aspirantes antes que nada preparan sus discursos, preparan los ofrecimientos que van a realizar, preparan sus planes y sus proyectos para cambiar la ciudad y volverla un paraíso.

\*\*\*\*\*

Mientras tanto algunos que ya fueron dignatarios quieren volver y mucha gente se pregunta por qué será que quieren volver y la respuesta, para ellos, es simple, porque quieren servir a su pueblo.

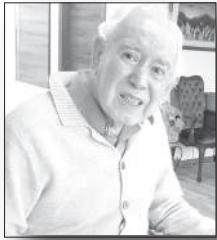
\*\*\*\*\*

Los precandidatos y los candidatos no tienen ningún empacho en hablar del pueblo que los respalda, cuando no parece que se dan cuenta que el pueblo somos todos y no todos están con estos cuatro pelagatos de candidatos.

\*\*\*\*\*

Mientras tanto en esta trifulca de candidatos a nadie parece importarle la ideología, se cambian de partidos como cambiarse de camiseta, no importa que estén en la derecha y se cambian a la izquierda, sin darse cuenta que sin ideología no puede haber política y gobierno.

(O)



Cuidar cuidándose

Lcdo. Cesar Jácome

Dedicado a quienes cuidan

Resumen de la obra Cuidar cuidándose, del Mgtr. Carlos Benalcázar. Edición, diseño y diagramación: Yandry Gómez.

Oficina Provincial de Comunicación. Quito Ecuador 202G.

Dedicatoria:

A esa mujer sin nombre que podría ser cualquiera y que, sin embargo, ha sido capaz de sostener el mundo desde el silencio.

A la madre que vela noches enteras sin pedir descanso.

A la hija que hizo del cuidado una misión de vida, aun cuando nunca la eligió. A la abuela que, con amor y fortaleza, sostiene generaciones enteras.

A la esposa que permanece firme, acompañando más allá del cuerpo, del tiempo y de la enfermedad.

A la hermana, la vecina, la amiga o la familiar que, sin título profesional, sin horarios definidos y muchas veces sin reconocimiento, se convierte en enfermera, psicóloga, trabajadora social y guardiana del hogar.

A todas las personas que han entregado su tiempo, su fuerza y su esperanza sin que nadie les enseñara cómo cuidar.

A quienes hicieron del amor una forma de servicio.

A quienes continúan cuidando incluso cuando el cansancio pesa y nadie parece advertir su esfuerzo.

A quienes, en innumerables ocasiones, dejaron de lado sus propios sueños, necesidades y descanso para procurar el bienestar de otra persona.

Estas palabras están dedicadas a ustedes. Para recordarles que su cansancio importa.

Que también merecen descanso.

Que cuidar de sí mismos no es un acto de egoísmo, sino una expresión de respeto por la propia vida.

Y, sobre todo, para recordarles que nunca están solos, porque una sociedad verdaderamente humana aprende no solo a cuidar de quienes lo necesitan, sino también de quienes dedican su vida a cuidar.

El cuidado es una de las expresiones más profundas de la solidaridad y del amor humano. Cada día, miles de personas acompañan a un familiar, un amigo o un ser querido que, debido a la edad, una enfermedad, una discapacidad o una condición física o mental, necesita

apoyo para realizar las actividades de la vida diaria. Sin embargo, esta labor suele desarrollarse en silencio y permanece, con frecuencia, invisible ante la sociedad.

Muchas personas desempeñan este papel sin reconocerse como cuidadoras. Consideran que cuidar es simplemente una obligación familiar o una muestra natural de afecto. No obstante, detrás de cada gesto cotidiano existe una enorme responsabilidad que exige tiempo, esfuerzo, compromiso y una profunda fortaleza emocional.

Cuidar a otra persona implica mucho más que atender sus necesidades básicas. Significa brindar tiempo, compañía, apoyo emocional, organizar rutinas, acompañar procesos de salud y tomar decisiones orientadas al bienestar de quien recibe el cuidado. Con frecuencia, quienes asumen este rol reorganizan su vida, modifican sus proyectos personales y colocan sus propias necesidades en segundo plano.

Aunque este compromiso suele nacer del amor, la gratitud y la solidaridad, con el tiempo puede generar cansancio físico, desgaste emocional y una sensación de sobrecarga, especialmente cuando no existe acompañamiento. Además, el cuidado transforma las relaciones familiares y exige paciencia, comprensión y capacidad de adaptación para afrontar nuevos desafíos.

En este proceso pueden surgir emociones diversas. Es posible experimentar satisfacción y esperanza al acompañar a un ser querido, pero también tristeza, preocupación, miedo o incertidumbre. Reconocer estos sentimientos forma parte de una experiencia humana y no disminuye el cariño ni la entrega hacia la persona cuidada.

Uno de los mayores desafíos es que muchas personas cuidadoras permanecen invisibles y pocas veces reciben el reconocimiento que merecen. El cansancio acumulado, la falta de tiempo personal y el aislamiento pueden afectar su bienestar físico, emocional y social. Por ello, aprender a cuidarse es una necesidad y no un acto de egoísmo. Reconocer los propios límites, expresar las emociones, pedir ayuda cuando sea necesario y compartir responsabilidades forta-

lece la capacidad de continuar brindando un cuidado de calidad. El autocuidado también implica conservar espacios personales, mantener relaciones que generen bienestar y comprender que no es necesario enfrentar todas las responsabilidades en soledad. La participación de la familia, la comunidad y las redes de apoyo permite disminuir la carga y favorece tanto a quien cuida como a quien recibe el cuidado.

El cuidado debe entenderse como una responsabilidad colectiva. No corresponde únicamente a una persona o a una familia; requiere el compromiso de la sociedad, las instituciones y las redes de apoyo. Reconocer esta labor significa valorar a quienes dedican parte de su vida al bienestar de los demás y crear condiciones que les permitan cuidar sin perder su propia salud y dignidad. Más allá de atender necesidades físicas, cuidar también significa escuchar, acompañar, respetar la dignidad y la autonomía de la persona que recibe apoyo. La empatía, la comunicación y el respeto fortalecen los vínculos y recuerdan que el cuidado es una de las expresiones más valiosas de la humanidad.

Comprender el verdadero significado del cuidado implica reconocer que esta labor transforma tanto a quien recibe el apoyo como a quien lo brinda. Cada experiencia deja enseñanzas sobre la paciencia, la fortaleza, la empatía y la solidaridad. Sin embargo, el cuidado no debe recaer únicamente sobre una persona. La familia, la comunidad, las instituciones y la sociedad deben asumir un compromiso compartido que permita ofrecer apoyo, orientación y reconocimiento a quienes ejercen esta importante labor. Construir una cultura del cuidado significa comprender que, en algún momento de la vida, todos pode-

mos necesitar ayuda o convertirnos en cuidadores. La infancia, la vejez, la enfermedad o cualquier situación de vulnerabilidad nos recuerdan que el cuidado forma parte de nuestra condición humana.

Promover valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la empatía contribuye a formar una sociedad más justa, donde esta labor deje de ser silenciosa e invisible para convertirse en una responsabilidad compartida y valorada.

Cuidar también significa respetar la dignidad, la autonomía y las decisiones de la persona acompañada. Más allá de atender necesidades físicas, el cuidado busca preservar la calidad de vida y fortalecer vínculos basados en la confianza y la comprensión.

Reconocer a quienes cuidan es un acto de justicia y gratitud. Durante años, muchas personas han sostenido familias y hogares desde el anonimato, entregando tiempo, esfuerzo y amor sin esperar reconocimiento. Visibilizar su labor permite comprender que el bienestar de una sociedad también depende del bienestar de quienes cuidan.

Aprender a cuidar también significa aprender a cuidarse. Aceptar ayuda, reconocer los propios límites y proteger la salud física, emocional y social de la persona cuidadora son condiciones esenciales para brindar un cuidado humano y de calidad.

Solo cuando logremos una verdadera cultura del cuidado, donde nadie afronte esta responsabilidad en soledad y cada persona cuidadora sea escuchada, respetada y acompañada, podremos construir una sociedad más humana, solidaria y consciente.

Porque quienes cuidan también necesitan ser cuidados.

Cuidadora Jimena Acosta.

(O)

SOPAS DE LETRAS

| Concepcionistas<br>Voluntariado<br>Compromiso<br>Generosidad<br>Comunidad                                                                     | Solidaridad<br>Formación<br>Fundación<br>Esperanza<br>Indígenas                                                                | Donativos<br>Adelante<br>Escuela<br>Familia<br>Entrega                                                                                                                                                                                                                                                             | Ayudas<br>Bondad<br>Caridad<br>Alegria<br>Oración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ilusión<br>Misión<br>Becas<br>Amor<br>María                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Misioneras<br>Apadrinar<br>Siempre<br>Trabajo<br>Dios |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| L<br>U<br>A<br>E<br>A<br>E<br>N<br>A<br>I<br>I<br>O<br>P<br>G<br>S<br>N<br>R<br>D<br>E<br>O<br>G<br>M<br>N<br>O<br>C<br>I<br>O<br>O<br>N<br>C | V<br>E<br>A<br>E<br>Z<br>E<br>L<br>A<br>N<br>A<br>I<br>U<br>U<br>R<br>E<br>O<br>L<br>A<br>S<br>C<br>O<br>A<br>S<br>O<br>N<br>S | N<br>D<br>V<br>E<br>C<br>N<br>I<br>O<br>A<br>I<br>C<br>R<br>O<br>R<br>S<br>A<br>G<br>G<br>C<br>R<br>E<br>A<br>N<br>R<br>E<br>R<br>A<br>L<br>D<br>A<br>E<br>L<br>I<br>A<br>C<br>O<br>E<br>U<br>N<br>A<br>G<br>P<br>D<br>E<br>O<br>L<br>L<br>O<br>R<br>R<br>A<br>S<br>E<br>D<br>R<br>E<br>L<br>G<br>A<br>T<br>C<br>A | J<br>A<br>S<br>E<br>D<br>A<br>D<br>I<br>N<br>U<br>T<br>R<br>O<br>P<br>O<br>F<br>S<br>S<br>I<br>E<br>M<br>P<br>M<br>R<br>E<br>O<br>I<br>A<br>S<br>L<br>A<br>I<br>N<br>T<br>T<br>A<br>O<br>R<br>G<br>A<br>N<br>S<br>I<br>Z<br>N<br>O<br>F<br>G<br>U<br>B<br>I<br>E<br>R<br>E<br>I<br>O<br>N<br>O<br>F<br>I<br>G<br>U<br>R<br>N<br>O<br>T<br>A<br>I<br>E<br>I<br>S<br>I<br>N<br>E<br>A<br>N<br>A<br>P<br>U<br>S<br>C<br>R<br>O<br>R<br>N<br>I<br>O<br>D<br>A<br>D<br>A<br>I<br>D<br>N<br>R<br>D<br>E<br>S<br>A<br>M<br>R<br>T<br>A<br>I<br>A<br>N<br>E<br>I<br>Z<br>D<br>O<br>R<br>S<br>A<br>G<br>G<br>C<br>R<br>E<br>A<br>N<br>R<br>E<br>R<br>A<br>L<br>D<br>A<br>E<br>L<br>I<br>A<br>C<br>O<br>E<br>U<br>N<br>A<br>G<br>P<br>D<br>E<br>O<br>L<br>L<br>O<br>R<br>R<br>A<br>S<br>E<br>D<br>R<br>E<br>L<br>G<br>A<br>T<br>C<br>A | A<br>M<br>I<br>O<br>N<br>I<br>A<br>M<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N<br>I<br>O<br>N |                                                       |



## Latacunga no puede comenzar de cero cada cuatro años

Carlos Ulises González Mazorra  
arq-krlosgonzalez@live.com

**Cada administración** llega con nuevas prioridades, nuevos equipos y nuevas promesas. Cambian los discursos, los proyectos emblemáticos y, muchas veces, hasta la manera de nombrar los problemas. Sin embargo, la ciudad permanece y sus dificultades también. La movilidad, el espacio público, el patrimonio, la expansión urbana, el comercio, los servicios básicos y la gestión de riesgos siguen presentes, esperando respuestas que no dependan únicamente del periodo político de turno.

Esta realidad obliga a preguntarnos si estamos construyendo una visión de ciudad o simplemente acumulando intervenciones aisladas, sin continuidad, evaluación ni una dirección común.

Este es uno de los mayores desafíos de Latacunga: la falta de continuidad en las decisiones urbanas. No se trata de afirmar que todo lo anterior estuvo mal ni de desconocer los avances de cada administración. Se trata de reconocer que una ciudad no puede reinventarse desde cero cada cuatro años. Los problemas urbanos no respetan calendarios electorales y, por tanto, sus soluciones tampoco deberían depender de ellos.

En movilidad, por ejemplo, no basta con intervenir una calle, cambiar una ruta o resolver temporalmente una intersección. La ciudad necesita una visión integral que conecte transporte público, peatones, estacionamientos, accesibilidad, seguridad vial y crecimiento territorial. En espacio público, no es suficiente rehabilitar una plaza o construir un parque aislado. Se requiere una red de espacios seguros, accesibles y bien mantenidos, vinculados con los barrios y con la vida cotidiana.

En el patrimonio ocurre algo parecido. Latacunga posee un centro histórico que representa identidad, memoria y potencial económico, pero su conservación no puede limitarse a prohibiciones o intervenciones puntuales. Debe relacionarse con vivienda, comercio, turismo, inversión, movilidad y uso del suelo. Sin una política sostenida, el patrimonio corre el riesgo de convertirse en una carga administrativa en lugar de ser un activo urbano.

La expansión de la ciudad también exige continuidad. Cuando el

crecimiento avanza más rápido que la planificación, los servicios llegan tarde, la infraestructura se encarece y aparecen sectores desconectados. Lo mismo sucede con el comercio. Regular actividades económicas sin comprender su relación con el empleo, la movilidad, la informalidad y el espacio público puede generar más trámites, pero no necesariamente una ciudad mejor organizada. A esto se suma la gestión de riesgos. En una ciudad como Latacunga, la prevención, la preparación institucional y la planificación territorial no pueden activarse solamente cuando existe una emergencia. Deben formar parte permanente de la administración pública, del presupuesto y de la educación ciudadana.

Por eso es urgente diferenciar entre políticas de gobierno y políticas de ciudad. Las primeras responden a una administración concreta; las segundas deben mantenerse porque expresan acuerdos colectivos y necesidades permanentes. Latacunga necesita definir prioridades mínimas que sobrevivan a los cambios políticos: movilidad, espacio público, patrimonio, servicios, crecimiento urbano y gestión de riesgos.

Esto requiere planes claros, proyectos plurianuales, indicadores públicos, equipos técnicos estables y participación constante de barrios, universidades, gremios y sectores productivos. También exige madurez política. Continuar una política acertada de una administración anterior no debería interpretarse como debilidad, sino como responsabilidad.

Una nueva autoridad no debería borrar todo para demostrar que empieza algo diferente. Debería evaluar, corregir y mejorar lo existente. La innovación también consiste en aprender de lo ya construido y evitar repetir diagnósticos que la ciudad conoce desde hace años.

Latacunga no necesita comenzar nuevamente en cada periodo. Necesita dirección, continuidad y una visión compartida. Porque las autoridades cambian, pero la ciudad permanece. Y gobernar bien significa pensar más allá del mandato propio, dejando decisiones que puedan sostenerse en el tiempo y mejorar realmente la vida de quienes habitan el territorio.

## Pésimo estado de la vía Guayacán-Guasaganda genera preocupación



Foto: W.C/La Gaceta

■ Omar Pazmiño, presidente del GAD Parroquial de Guasaganda.

**La carretera, inaugurada en 2019 con una inversión cercana a USD 3,8 millones, presenta un grave deterioro. El GAD Parroquial considera que la única solución es reconstruirla desde cero.**

**A seis años** de su inauguración, la carretera presenta serios daños, pese a que su construcción demandó una inversión cercana a USD 3,8 millones. Para el presidente del GAD Parroquial, la única alternativa viable es ejecutar un nuevo proyecto de asfaltado de nuevo.

Omar Pazmiño, presidente del GAD Parroquial de Guasaganda, en el cantón La Maná, informó a este rotativo que, aprovechando la disminución de las lluvias, se ejecutan trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la red vial en coordinación con la Prefectura de Cotopaxi. Las labores buscan recuperar las vías afectadas por la fuerte temporada invernal y garantizar la movilidad de las comunidades rurales.

Asimismo, señaló que, junto con la

Prefectura de Cotopaxi y el Fondo Ecuatoriano de Desarrollo (FED), está por concluir la construcción de un puente carrozable en el sector 21 de Noviembre, que conectará a Cotopaxi con la provincia de Los Ríos. La estructura tiene 31,50 metros de longitud y cuatro metros de ancho, y fue construida con tubería gestionada ante Petroecuador. Según Pazmiño, esta obra fortalecerá la actividad productiva de la zona, caracterizada por la producción de plátano, yuca, naranja, además de la ganadería de leche y carne.

De igual manera, el GAD Parroquial ejecuta la construcción de pasos de agua, limpieza de cunetas y encauzamiento de ríos para mantener la conectividad de las comunidades rurales. Pazmiño añadió que, ante la posible llegada del fenómeno de El Niño entre octubre y noviembre de este año, la institución elabora un plan de mitigación para reducir el impacto de las lluvias.

Sin embargo, la principal preocupación de la población continúa siendo el estado de la vía Guayacán-Guasaganda. Para su rehabilitación, el GAD Parroquial financió los estudios técnicos, con base en los cuales la Prefectura de Cotopaxi asignó un presupuesto de USD 1,1 millones, recursos que permitirán ejecutar una primera etapa de intervención.

Pazmiño recordó que esta carretera fue construida durante la administración del ex prefecto Jorge Guamán con una inversión de aproximadamente USD 3,8 millones y entregada en 2019. "Han pasado seis años y la vía prácticamente no sirve. Su deterioro afecta la movilidad de los habitantes y dificulta el transporte de los productos agrícolas hacia los diferentes mercados", manifestó.



@LaGacetaL



LaGacetaCotopaxi



LaGacetaCotopaxiee

(1)

## Regreso a clases impulsa un 40 % las ventas de calzado en Tungurahua

**El inicio del año lectivo en el régimen Sierra representa una de las temporadas de mayor movimiento para la industria del calzado. Los fabricantes estiman que las ventas aumentarán alrededor del 40 % en comparación con un mes normal, por lo que la actividad es considerada una "Navidad adelantada" para el sector.**

**Lilian Villavicencio**, directora de Producción del Gobierno Provincial de Tungurahua y productora de calzado, explicó que los fabricantes de la provincia registran sus principales picos de ventas durante el inicio de clases en los regímenes Sierra y Costa, así como en fechas comerciales como el Día de la Madre, el Día del Padre y Navidad. Por ello, las empresas planifican con anticipación su producción y renuevan sus colecciones para responder a las exigencias del

mercado.

Las industrias de Tungurahua ofrecen una amplia variedad de productos, entre ellos calzado escolar, deportivo, casual, botas de trabajo y de seguridad industrial. Ante la cercanía del regreso a clases, los productores han incrementado su fabricación para abastecer la demanda de niños y jóvenes que requieren renovar su calzado.

Según Villavicencio, durante la temporada escolar las ventas de calzado escolar, tanto casual como deportivo, aumentan aproximadamente un 40 % respecto de un mes regular. En cambio, para el Día de la Madre predomina la demanda de calzado femenino; para el Día del Padre, el calzado casual para hombre; y en Navidad las ventas se distribuyen entre todos los segmentos.

La productora señaló que este año se ha registrado un incremento en el costo de las materias primas. Sin



Foto: W.C/La Gaceta

■ Regreso a clases impulsa un 40 % las ventas de calzado.

embargo, los empresarios han buscado alternativas para mantener precios competitivos, realizando ajustes en los diseños y en los procesos de producción, con el objetivo de no trasladar el aumento de costos al consumidor y conservar su presencia en el mercado nacional.

Como parte del fortalecimiento del sector, la Dirección de Produc-

ción del Gobierno Provincial de Tungurahua organiza el Tungurahua Fashion Week, evento dedicado a la industria del calzado y el textil. La feria reunirá a más de 40 expositores, quienes presentarán sus nuevas colecciones y buscarán fortalecer sus relaciones comerciales, dinamizando la producción y la economía de la provincia.

(1)

## Elepco impulsa nuevos proyectos de alumbrado y modernización en Cotopaxi



Fotos: D.M /La Gaceta

■ Proyectos de iluminación se ejecuta en Cotopaxi.

**La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi (Elepco S.A.) ejecuta proyectos de electrificación y alumbrado público en los siete cantones de la provincia, priorizando la modernización de redes, la ampliación de cobertura y el reemplazo de luminarias convencionales por tecnología LED. Además, anunció que en los próximos meses iniciarán trabajos de iluminación en la vía E35, tras asumir esa competencia.**

**La presidenta** ejecutiva de Elepco S.A., Carmen Toapanta, informó que la actual administración retomó proyectos que permanecían archivados desde hace cinco y hasta seis años, permitiendo

concretar obras de expansión de redes eléctricas e iluminación tanto en la zona occidental como en Latacunga, Salcedo, Saquisilí, Pujilí y Sigchos.

La funcionaria explicó que la

empresa ha destinado cerca de USD 4 millones para proyectos de alumbrado público, enfocados principalmente en el cambio de luminarias tradicionales por sistemas LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo eléctrico y brindar mayor seguridad a la ciudadanía.

En caso de daños o inconvenientes relacionados con el servicio, Toapanta recordó que los usuarios pueden reportar incidencias mediante los canales oficiales de atención, entre ellos la línea 136, las agencias de atención al cliente o el servicio de WhatsApp institucional. Asimismo, señaló que Elepco continúa reforzando redes obsoletas, reemplazando postes, transformadores y trasladando infraestructura eléctrica ubicada en propiedades privadas hacia la vía pública, siempre respetando la normativa vigente, aclaró que la empresa única-

mente puede intervenir en espacios públicos autorizados por la regulación nacional.

Respecto a la iluminación de la vía E35, la presidenta ejecutiva confirmó que esta infraestructura pasó a formar parte de las competencias de Elepco, por lo que ya se preparan los procesos para ejecutar las obras en los tramos que actualmente carecen de alumbrado. "Los procesos ya están por salir y espero que en uno o dos meses ya estén ejecutándose los proyectos para la E35", afirmó.

Toapanta aseguró que la empresa continuará impulsando proyectos que fortalezcan la seguridad vial y mejoren el servicio eléctrico en toda la provincia, priorizando obras que permanecieron pendientes durante años y atendiendo las necesidades que presenten tanto la ciudadanía como las autoridades locales dentro del marco de las competencias de Elepco.



Ingresa a nuestra página web  
**www.lagaceta.com.ec** y aquí siempre hallarás  
toda la información.

(I)

## Brigada Patria celebró ascenso de oficiales y personal de tropa profesional



El evento tuvo lugar el pasado miércoles 29 de julio.

Foto: Cortesía

**#Cotopaxi** | Uno de los momentos más significativos de la ceremonia fue la participación de los familiares, quienes con emoción impusieron los nuevos distintivos a los uniformados.

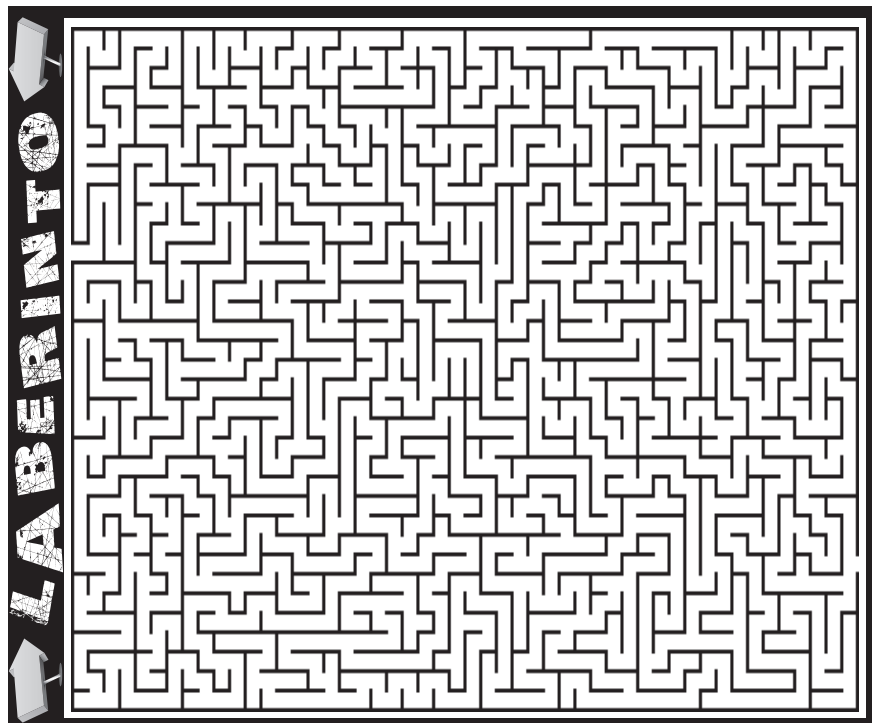
Entre marchas militares y el orgullo visible de decenas de familias, el Campo de Marte de la Brigada de Fuerzas Especiales N.º 9 "Patria" fue escenario del ascenso de campaña de Oficiales y Tropa Profesional del Ejército Ecuatoriano. En total fueron 97 soldados. El tiempo para ascender al inmediato grado superior es 7 años. Una vez desarrollado el curso de ascenso el personal se mantendrá en este cuartel acantonado en Latacunga. Uno de los momentos más significativos de la ceremonia que se desarrolló el miércoles 29 de julio, fue la participación de los familia-

res, quienes con emoción impusieron los nuevos distintivos a los uniformados. Un gesto representativo que simboliza el apoyo incondicional de la familia en la carrera militar.

El ascenso militar no solo representa un escalón más en la carrera profesional del Ejército Ecuatoriano, sino también un renovado compromiso con la defensa de la soberanía nacional y la seguridad de todos los ecuatorianos.

Los ascensos se rigen por la normativa de la carrera militar y las disposiciones de evaluación de desempeño profesional. Además, se debe cumplir de manera obligatoria con el tiempo mínimo de permanencia establecido para cada grado jerárquico y aprobar exámenes físicos, académicos, de competencias profesionales y mantener una conducta disciplinaria.

(E)



LABERINTO

## Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CAÑARI

Nacionalidades y  
Pueblos del Ecuador  
<http://bit.ly/gruposetnicosecu>

(F)



Foto Internet

### UBICACIÓN:

Cantones de las provincias de Cañar y de Azuay

### ORIGEN:

La palabra Cañari proviene del maya chiche y de acuerdo con su etimología viene de dos vocablos, can = serpiente ya ara = guacamaya "Descendientes de la Culebra y de la Guacamaya", la guacamaya es un animal sagrado y del que surge la leyenda del diluvio y los dibujos encontrados en antiguos cementerios son prueba de este acontecimiento.

### IDIOMA:

Kichua como lengua materna y el

castellano

EEUU.

### ECONOMÍA:

Está basada principalmente en la agricultura.

### ORGANIZACIÓN SOCIAL:

La base de la organización es Ayllu pura o reunión de familias. Las personas mayores cumplen la función jueces y consejeros, antes dependían de la iglesia parroquial.

Los conocimientos son transmitidos de forma oral y realizan prácticas de conocimientos ancestrales.

### VIVIENDA:

Las casas son de chocoto barqueo o carrizo, con techos de paja para concentrar el calor tienen un fogón. La viviendas antes eran de barro y piedra tenían forma rectangular y el techo era de paja y un fojón en el interior de la casa

### VESTIMENTA:

El hombre utiliza pantalón amarrado con un zamarro, poncho corto hecho de lana de oveja, camisa blanca y sombrero de lana prensada como calzado usan oshotas o zapatos de caucho con tela o botas de caucho. La mujer bolsicón o falda de color morada o azul bordada, usan una manta y un sombrero. Parte de su vestimenta es la trenza larga. Los hombres jóvenes pueden vestirse de mestizos si emigran hacia la costa o a

### COSTUMBRES Y TRADICIONES:

La música de este pueblo es monótona, triste y llena de sentimientos, mantienen instrumentos tradicionales como la bocina, la quipa, el puncullu, el rondador y la flauta.

El mote y la papa es el plato típico de esta población que brinda en ciertas ceremonia y rituales como matrimonios, sombríos, cosechas, bautizos, construcciones de viviendas y funerales

Creencias y Mitos:- antiguamente rendían culto a la serpiente conocida como primera madre, y a la guacamaya como segunda madre; la tortuga simboliza a la luna considerada como su Dios.

Para los Kañaris los animales y plantas son una cadena de divinidades, por ello vinculan todo lo que rodea su mundo con la tierra ya que les garantiza sustento.

Cuando brotan las flores de la planta del maíz la gente camina despacio porque cree que la tierra esta embarazada.

El Taita Carnaval sale cuando la puerta de los cerros se abre, personaje mítico que trae suerte para las cosechas para quienes tienen sus casas limpias, con platos de comida chicha cuyes servidos, de no tener esto les trae hambre por que viene acompañado de Yarcay. Hoy esto constituye una pascua de retorno de los emigrantes nativos.

Foto Internet



(I)

# Edgar Cárdenas Villacís: el visionario que creyó en la educación como motor del desarrollo

**Dirigente del magisterio, rector, consejero provincial y gestor de importantes iniciativas educativas, dedicó su vida a abrir oportunidades para miles de jóvenes y dejó una huella imborrable en la historia de la educación de Cotopaxi.**

**Hay hombres** cuya grandeza no se mide por los homenajes que recibieron, sino por las oportunidades que dejaron sembradas para las generaciones futuras. Edgar Cárdenas Villacís fue uno de ellos. Convencido de que el verdadero progreso de un pueblo nace de la educación, dedicó su vida al fortalecimiento del magisterio y al desarrollo de la provincia de Cotopaxi. Durante varios períodos presidió la Unión Nacional de Educadores (UNE) de Cotopaxi, desde donde defendió los derechos del magisterio e impulsó iniciativas para fortalecer el sistema educativo provincial. Aquella experiencia consolidó una convicción que marcaría toda su trayectoria: la educación debía convertirse en la herramienta más poderosa para transformar la sociedad.

Su vocación docente también dejó una profunda huella en su tierra natal. Como rector del Instituto Superior Pedagógico 'Belisario Quevedo', de Pujilí, impulsó una formación basada no solo en la excelencia académica, sino también en los valores humanos. Quienes compartieron con él esa etapa lo recuerdan como un educador cercano, un amigo leal y sincero, cuyas conversaciones siempre giraban en torno a la educación, la familia y los consejos nacidos de la experiencia. Para muchos docentes y estudiantes, su paso por la institución dejó recuerdos imborrables y el ejemplo de un líder que enseñaba tanto con sus palabras como con su conducta.

Posteriormente, como consejero

provincial de Cotopaxi, promovió obras destinadas a perdurar. Entre ellas destaca su gestión decisiva para la creación y construcción de la escuela 'Consejo Provincial de Cotopaxi', en el cantón La Maná, institución que recibió ese nombre en reconocimiento al respaldo del organismo provincial. Para Edgar Cárdenas, cada escuela era mucho más que un edificio: era una oportunidad para que cientos de niños cambiaran su destino mediante el conocimiento.

A finales de la década de 1980, la provincia enfrentaba una realidad preocupante. Cada año, numerosos bachilleres concluían sus estudios, pero la ausencia de una universidad obligaba a quienes deseaban continuar su formación a emigrar hacia Quito, Ambato o Ibarra. Para la mayoría de las familias, los costos hacían imposible ese sueño.

Ante esta situación, en febrero de 1990 las Fuerzas Vivas de Cotopaxi emprendieron una gestión histórica para impulsar la creación de una extensión universitaria en Latacunga. Edgar Cárdenas Villacís, entonces vicepresidente de la organización, formó parte de la comisión que dirigió una comunicación oficial al rector de la Universidad Técnica del Norte, doctor Antonio Posso Salgado, solicitando la apertura de estudios superiores en la provincia. La petición expresaba una necesidad impostergable: permitir que los jóvenes cotopaxenses accedieran a una formación profesional sin abandonar su tierra. No era únicamente una solicitud administrativa; representaba la esperanza de miles de familias que soñaban con ver a sus hijos convertirse en profesionales sin tener que alejarse de sus hogares. Las Fuerzas Vivas ofrecieron incluso colaborar con infraestructura y brindar todas las facilidades necesarias para hacer realidad el proyecto, demostrando que el desarrollo solo puede construirse mediante el esfuerzo conjunto entre la sociedad y las instituciones.

Aunque la consolidación de la educación superior en Cotopaxi fue resultado del trabajo de numerosos actores, aquella gestión de 1990 constituye uno de los antecedentes más importantes de ese proceso. Edgar Cárdenas comprendía que una universidad no era únicamente un conjunto de aulas, sino un motor de transformación capaz de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de toda una provincia. Su compromiso con la educación nunca fue circunstancial. Como dirigente del magisterio, rector, presidente de la UNE y consejero provincial, defendió siempre la idea de que el progreso comienza con la formación de las personas. Para él, la educación no era un discurso político, sino una responsabilidad moral con las futuras generaciones. A finales de 2018 falleció, dejando tras de sí una vida dedicada al servicio público y a la educación. Sin embargo, su legado permanece vivo en las instituciones que ayudó a fortalecer, en la escuela que impulsó en La Maná, en las gestiones que promovió para acercar la educación superior a Cotopaxi y en el recuerdo de quienes tuvieron el privilegio de conocerlo.

Hoy, cuando miles de jóvenes pueden acceder a estudios universitarios sin abandonar la provincia, resulta justo recordar a quienes sembraron esa posibilidad cuando aún parecía un sueño lejano. Edgar Cárdenas Villacís fue uno de esos hombres que prefirió abrir caminos antes que recorrer los ya existentes.

Porque las universidades comienzan a edificarse mucho antes de colocar la primera piedra. Nacen cuando alguien imagina un futuro mejor y trabaja para hacerlo posible.

Ese fue el legado de Edgar Cárdenas Villacís: sembrar oportunidades. Y las oportunidades, cuando germinan en las aulas, tienen la extraordinaria capacidad de trascender el tiempo y mantener viva la memoria de quienes las hicieron posibles.

## OTRO DATO PUBLICADO:

Las filas del magisterio de Cotopaxi se encuentran de luto por el fallecimiento del Lic. Edgar Cárdenas Villacís, acaecido este miércoles 26 de diciembre en el hospital 'Carlos Andrade Marín' de la ciudad de Quito, a consecuencia de una dolencia pulmonar que lo venía aquejando algunos meses atrás.

Durante este año se vio sometido a varios tratamientos en la capital, que según se afirmó se notaron mejoras a su salud, pero en las últimas semanas su salud sufrió un quebranto, razón por la que fue trasladado a una casa asistencial, falleció a los 71 años de edad.

Edgar Cárdenas Villacís nació en Pujilí en enero de 1947, en el hogar de una numerosa familia cuyo progenitor se dedicó al oficio de zapatero y su madre en los quehaceres del hogar. Realizó sus estudios en las ciudades de Ambato y Pujilí, desempeñando brevemente por algún tiempo el oficio de chofer, posteriormente ingresó a las filas del Normal Belisario Quevedo graduándose como Bachiller en Ciencias de la Educación en



Foto: Archivo.

■ **Edgar Cárdenas Villacís (+) desde Pujilí trascendió en la educación y la sociedad.**

1968 y en los años setenta se recibió como Licenciado en Ciencias de la Educación.

En su faceta profesional se distinguió como educador por excelencia según lo rememora el genealogista latacunense Alonso León Cajiao, amigo y pariente del hoy occiso 'Edgar Cárdenas abrazó la causa justa de la juventud desde las aulas normalistas, llegando a finales de los años sesenta a desempeñar las funciones de primer vicepresidente de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador núcleo de Cotopaxi (FESE), posteriormente su trájinar docente los iniciaría en una escuela de la parroquia Las Juntas, siempre se distinguió por su confianza en la juventud, pero ante todo por su afán de servicio a sus compañeros docentes y colectividad'. Su labor docente la desarrolló en varios lugares de la provincia especialmente en los cantones Pujilí y Latacunga, presidió la liga deportiva cantonal de Pujilí, Consejero Provincial, vicepresidente y presidente de la UNE Cotopaxi, esta última por dos ocasiones. Figuró como uno de los precursores de la creación de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), desempeñándose como vicepresidente del Comité pro extensión universitaria en 1990, junto al carchense Sócrates Edmundo Hernández como presidente.

Años atrás ejerció como profesor y director académico de las carreras de Ciencias de la Educación y Agroindustrial de la Universidad Técnica del Norte extensión Cotopaxi, entre otras funciones de importancia.

Sus acciones fueron premiadas con diversos reconocimientos dentro y fuera de la provincia, destacando entre ellos en 2015 el reconocimiento de la Universidad Técnica de Cotopaxi y en 2018 la Condecoración al Mérito Educativo y Cultural por municipio de Pujilí, miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Cotopaxi y mentalizador de la creación de la extensión de la misma en la tierra del Danzante. (A.L.C.).



Foto: Archivo.

■ **Edgar Cárdenas junto a su esposa, también docente, en una faceta cultural.**



# Deportes



(D)

## Semblanza del “Gladiador” en el pórtico de la perennidad

**Rodrigo “El Mochila” Herrera uno de los grandes baluartes del deporte y la docencia, recordado arquero que defendió el pórtico como un verdadero candado, como entrenador y docente aportó sabiduría y conocimiento formador.**

**Rodrigo Patricio** Herrera Bastidas nacido el 16 de Julio de 1959 en la ciudad de Latacunga, hijo de Don Rodrigo Herrera y Doña Judith Bastidas.

Su esposa Zulema Torres con quién procrea tres hijos: Patricia Zulema, Leandro Rodrigo y Johao Rafael. Los Estudios realizados: Jardín de Infantes “María Montessori”, sus estudios primarios en la Escuela “Simón Bolívar”, estudios secundarios en el Colegio “Vicente León”, sus estudios superiores los realiza en el Instituto Técnico Héctor Morales donde obtiene el Título de Entrenador Profesional de Fútbol, Universidad Técnica de Ambato obtiene el Título de Licenciado en Química y Biología, Título de Doctor en Educación Superior, en la Universidad Técnica de Cotopaxi obtiene el Diplomado en Educación Superior.

En su destacada vida deportiva, se inicia a temprana edad en el Jardín de Infantes María Montessori, Escuela Simón Bolívar, Colegio Vicente León, Club Barrial 2 de Mayo, Club Amateur Flamengo, Club Amateur Chile, Club Parroquial Mulaló, Club Luz de América de Saquisilí, Club Deportivo Juvenil Salcedo, Seleccionado Juvenil y Sénior de la Provincia de Cotopaxi, Selecciones de la U.N.E. de Cotopaxi. Como futbolista profesional forma parte



■ Aportó a la Selección de la UNE en los Juegos de Machala 1985.

Foto. Cortesía.



■ Como baluarte del futbol profesional cotopaxense.

Foto. Cortesía.

de los siguientes equipos: Club Deportivo Flamengo, Club Deportivo Cotopaxi, Club Deportivo Alianza Juvenil.

“Me brindaron la oportunidad para dirigir los siguientes equipos: Club Deportivo Cotopaxi Sub 18 de la Primera B del Fútbol Ecuatoriano, Club Deportivo Saquisilí Sub 16, Sub 18 y el Equipo de la Primera B del Campeonato Nacional Ecuatoriano, Club Deportivo Pujilí de Segunda Categoría del Campeonato Nacional Ecuatoriano, Club Deportivo U.T.C. de segunda categoría y de la Primera B del Campeonato Nacional Ecuatoriano” manifiesta.

Como cargos relevantes: Docente del Colegio Vicente León, Docente del Colegio Nacional Primero de Abril, Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Presidente del Club Deportivo Cotopaxi, Tesorero de la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Cotopaxi, Vicepresidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi, Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi, Vocal Nacional de la Federación Deportiva Estudiantil.

### Prueba de vida

“Con humildad, sin dudar del amor de Dios y de mi familia acepte la amputación de mi pierna derecha, aquella que me dio la gloria y un nombre a nivel nacional, sabiendo que era la única oportunidad de seguir disfrutando de las maravillas que la vida me tiene aún preparada para compartir junto a mis seres queridos y en especial a mis nietos que se han convertido en el motor de mi vida. Dejo constancia de mi agradecimiento imperecedero a toda mi familia y amigos que me han demostrado su cariño y preocupación en estos duros momentos de mi vida, gracias mil gracias a todos” enfatiza con fortaleza cargada de fe y como un guerrero cargado de amor a la vida y a los suyos...



Foto. Cortesía.

■ Meritorio reconocimiento de la Asociación Profesional de Fútbol de Cotopaxi 2026, junto a Víctor Hugo Heredia presidente de FDC.



Foto. Cortesía.

■ Recibe un reconocimiento a su trayectoria deportiva por parte de Radio Novedades.

(1)

# Príncipe San Miguel fortalece su legado como patrimonio cultural



Foto: N.G./La Gaceta

■ El Comité de Gestión coordina acciones para garantizar que la festividad del Príncipe San Miguel se desarrolle conforme al Plan de Salvaguardia del patrimonio cultural.

**El Comité de Gestión impulsa el cumplimiento del Plan de Salvaguardia para preservar la autenticidad de una de las festividades más representativas de Salcedo.**

La festividad del Príncipe San Miguel de Salcedo continúa consolidándose como una de las expresiones religiosas y culturales más importantes del cantón, luego de haber sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador en marzo de 2026. A pocas semanas del inicio de la programación central, los organizadores trabajan en el cumplimiento del Plan de Salvaguardia, documento que establece las normas para proteger la esencia de esta tradición. Miriam Jara, integrante del Comité de Gestión de la fiesta, explicó que la función de este organismo es supervisar, asesorar y acompañar el desarrollo de cada una de las actividades para garantizar que las manifestaciones culturales se mantengan conforme a lo establecido dentro de la declaratoria patrimonial. Recordó que el pasado 25 de julio concluyeron las tradicionales jochas, etapa en la que los priostes y jochados asumieron oficialmente sus compromisos para la organización de la festividad. Desde entonces, varios participantes se han

acercado al Comité de Gestión para recibir orientación sobre la vestimenta y la participación que corresponde a cada personaje. Jara señaló que actualmente se trabaja junto con la Comisión de Cultura del Municipio en el borrar

dor de una ordenanza que permita fortalecer la protección legal de la celebración. La normativa busca armonizar las disposiciones municipales con el Plan de Salvaguardia aprobado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Uno de los principales aspectos que contempla este proceso es la correcta identificación del acto principal del 29 de septiembre. La integrante del Comité enfatizó que la actividad no debe ser considerada un desfile cultural, sino una procesión religiosa, por lo que su desarrollo debe responder al carácter espiritual y tradicional que históricamente ha distinguido a la festividad.

En ese contexto, indicó que las autoridades nacionales, provinciales y cantonales que deseen participar deberán integrarse formalmente a una comparsa de priostes o jochados y no incorporarse de manera independiente durante el recorrido, como parte del respeto a la organización tradicional.

Asimismo, recordó que el Plan de Salvaguardia reconoce oficialmente 33 personajes tradicionales, cuyas vestimentas y representaciones han sido documentadas durante décadas y forman parte del patrimonio cultural de la celebración. Cada uno cumple un papel específico dentro de la procesión y representa elementos históricos que han sido transmitidos de generación en generación.

La dirigente también hizo un llamado para que las comparsas mantengan el uso de bandas de pueblo, tambores y pingullos, evitando equipos moder-

nos de amplificación que alteren el ambiente religioso y cultural de la fiesta. Explicó que estos instrumentos forman parte de la identidad sonora de la celebración y constituyen un elemento fundamental dentro de la declaratoria patrimonial.

Destacó que conservar estas características permitirá mantener vigente el reconocimiento nacional obtenido este año. Recordó que el Plan de Salvaguardia deberá actualizarse periódicamente, por lo que el cumplimiento de las disposiciones será determinante para conservar el estatus patrimonial alcanzado tras más de una década de trabajo.

Jara señaló que la declaratoria representa también una oportunidad para fortalecer el turismo cultural del cantón, ya que durante las festividades llegan visitantes de diferentes provincias y salcedenses residentes en otras ciudades del país y del extranjero, quienes participan activamente como priostes, jochados o acompañantes.

En cuanto al recorrido de la procesión, manifestó que la decisión final corresponde al Comité de Desarrollo de la Fiesta y a la parroquia eclesiástica, aunque se prevé mantener el trayecto implementado el año anterior, debido a los resultados obtenidos.

Finalmente, expresó que el compromiso de los organizadores es preservar una tradición que durante generaciones ha fortalecido la identidad de Salcedo y que hoy constituye uno de los patrimonios culturales más importantes del cantón.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Priostes y jochados avanzan en los preparativos de la festividad del Príncipe San Miguel, considerada Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.



**\$85.300** Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años



## SE VENDE

## TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA  
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000



Informes al 0984055558

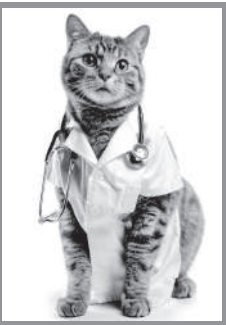


098 478 1924

**Dra. Paola Pacheco**  
MÉDICO VETERINARIO

### Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio



Facebook: Lindo Pulgoso Vet  
Instagram: lindo\_pungoso\_vet  
Twitter: Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas



# AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

## ¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN

ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:  
0979276528\0983 195798



## CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRAS!



## PROPIEDAD EN VENTA

## AMPLIA CASA Y

## 2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m<sup>2</sup>

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría  
entre Sánchez de Orellana y Quito

## MÁS INFORMACIÓN

099 879 9644 | 099 839 6291

## SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA) \$60 EL M<sup>2</sup>

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M<sup>2</sup>. HASTA 2500 M<sup>2</sup>.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8



## La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.



Casas Independientes  
186 m<sup>2</sup> construcción  
CONJUNTO PRIVADO



## ATENCIÓN EN CASA MODELO

Prevía cita 0999031825 / 0999915783

## SE VENDE LOTE - (\$115 \* M2)



Telef. 0963604856

Área:

Cotopaxi - Latacunga

447,18 m<sup>2</sup>

SECTOR : LOCOA

Via Palopo / Via Belisario Quevedo

- Terreno urbanizado con todos los servicios básicos.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA  
DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO  
OFICINA TÉCNICA LATACUNGA  
R.del E.

03-04-VIII-206 0001-22486

NOTIFICACIÓN A LOS SEÑORS JUAN LUIS CAMACHO GOMEZ, LOURDES MARGOT LLASHA VIVANCO, RITA MARISOL CHANGOLUISA VILLAMARIN, JOSE CALIXTO MENA CALVOPÍÑA, CAROLINA ESTEFANIA ALBAN HERRERA, JORGE TOAPANTA TOAPANTA, Y A LAS PERSONAS INTERESADAS, USUARIOS DESCONOCIDOS Y PRESUNTOS POR DONDE SE SOLICITA EL ESTABLECIMIENTO DE SERVIDUMBRE PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS PADILLA, PRESIDENTE DE LA JAAP REGIONAL RIO BLANCO.

EXTRACTO:

ACTORES. - Luis Clemente Padilla Suintaxi, presidente de la Junta Administradora de Agua Potable "Regional Rio Blanco"

OBJETO DE LA PETICIÓN.- Proceso Nro. 162-2025-ES. Solicita el establecimiento de servidumbre presentada por el señor Luis Clemente Padilla Suintaxi, presidente de la Junta Administradora de Agua Potable "Regional Rio Blanco".

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA. DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO OFICINA TÉCNICA DE LATACUNGA.- 05 de noviembre de 2025. Las 11H50. VISTOS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 226, 313, 318 y 412 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 17, 18 literal g), 87 y 123 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en concordancia con los artículos 82 y 108 de su Reglamento; así como en el Decreto Ejecutivo No. 1007 de 04 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 1028 de 01 de mayo de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 59 de 05 de junio de 2021, mediante los cuales se consolidó la fusión de la Secretaría del Agua con el entonces Ministerio del Ambiente, transfiriendo sus competencias al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de 24 de julio de 2025, se dispuso a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República el inicio de la fase de decisión estratégica para realizar reformas institucionales a la Función Ejecutiva: "5.- El Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas. El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 94 de 14 de agosto de 2025 dispuso la fusión por absorción del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas, disposición reformada mediante Decreto Ejecutivo No. 107 de 19 de agosto de 2025. El artículo 2 del referido Decreto Ejecutivo establece que, una vez concluido el proceso de fusión por absorción, se modificará la denominación del Ministerio de Energía y Minas, pasando a denominarse Ministerio de Ambiente y Energía, entidad que asume las competencias, atribuciones y funciones antes ejercidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En tal virtud, AVOCO conocimiento del presente proceso en mi calidad de Responsable de Oficina Técnica Latacunga de la Dirección Zonal 3 de Chimborazo, conforme las competencias asignadas a esta dependencia desconcentrada determinadas en el Acuerdo Ministerial No. MAATE-2023-080 del 20 de agosto de 2023 y al Memorando Nro. MAE-DZ3-2025-0003-ME y acción de personal No. DZ3-004-MAE de fecha 23 de septiembre del 2025. En lo principal: Agréguese al expediente los documentos aparejados a la Solicitud de establecimiento de servidumbre, presentada el 23 de octubre de 2025, por el señor Luis Clemente Padilla Suintaxi, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 1708357858, en calidad de presidente de la Junta Administradora de Agua Potable "Regional Rio Blanco", para establecer la servidumbre misma que atraviesa por los predios de los señores CASA TOAQUIZA SEGUNDO PEDRO; ALBAN MENA MARIO ENRIQUE; ALBAN HERRERA CAROLINA ESTEFANIA; MENA CALBOPIÑA JOSÉ CALIXTO; HERRERA CHICAIZA JORGE TARQUINO; DISFERRI S. A.; MARTINEZ PANCHI SEGUNDO CARLOS; CASA LLANO MARIA PAULA; CASA LLANO MARY DEL ROCIO; CASA LLANO MARIA ESPERANZA; CASA LLANO JOSÉ ANTONIO; CASA LLANO MILTON FERNANDO; TOAQUIZA QUINATOA LUIS ENRIQUE; VILLAMARIN GARCIA JOSE GABRIEL; CHUQUILLA ALMACHI EDUARDO ROMULO; CAMBO AGUAIZA CECILIA MARIBEL; JAMI TOAQUIZA LUIS ADOLFO; VIRACOCCHA TOAPANTA LUIS EDWIN; YUGSI CHASI ARACELY ESTEFANIA; YUGSI PEREZ MILTON ALCIDES; ECHEVERRIA RAMIREZ JOSE MARCELO; TOAPANTA TOAPANTA VICTOR; TOAPANTA TOAPANTA JORGE; AMBATO VIRACOCCHA LUIS RAUL; TOAPANTA CASA JUAN DIEGO; GUANOLUISA MUSO LUIS ANTONIO; LEMA CHICAIZA JUAN EDUARDO; LLASHA VIVANCO LOURDES MARGOT;CAISAGUANO PINCHA VICTOR MANUEL; CAISAGUANO PINCHA HUGO MARCELO; CASTRO GUERRERO CARLOS EFRAIN; SINCHE AUCANCELA LUIS GERARDO; VIRACOCCHA CENTENO ERIKA JAZMIN; TAPIA BANDA ANGEL FERNANDO; TAPIA SALGADO FERNANDO ANIBAL; CHANGOLUISA VILLAMARIN RITA MARISOL; CAMACHO GOMEZ JUAN LUIS; CHANGOLUISA TAPIA TANIA MARIELA; MORENO MENA CARLOS ROBERTO; MOYA MENA MARCO VINICIO; CLAVIJO CLAVIJO MARCO ANTONIO; CAIZA VIRACOCCHA SEGUNDO HUGO; QUILUMBA YUGSI MARTHA CECILIA; MENA VILLAMARIN DOLORES PIEDAD; MENA VILLAMARIN SEGUNDO GALO; MENA VILLAMARIN AIDA MARTHA IRENE; MENA MORALES PAOLA DE LAS MERCEDES; GUERRA MEJIA JOHNY RICHARD; VILCACUNDO MARCALLA AMADO LAURO; PILA TERESA DE JESUS; PILA SEGUNDO BERNARDO EZEQUIEL; PLAZA NIETO LEONIDAS JOSÉ MARÍA; SANTEELAGRO CIA. LTDA.; VILCACUNDO MARCALLA AMADO LAURO; PAZ SUAREZ DIANA CAROLINA; PAZ CORREA JOSÉ RAFAEL; TOAPANTA TOAPANTASILVIA MARLENE; GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA; EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI, ELEPCO S.A Con estos antecedentes en mi calidad de Responsable de la Oficina Técnica Latacunga de la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio de Ambiente y Energía encargado, se DISPONE: 1.- Aceptar a trámite la solicitud de Servidumbre, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República; Arts. 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literales a) y b), 64, 88, 98, 123, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso segundo, 77, 108 y 109 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYA; y, Art. 134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. 2.-Notifíquese a los señores CASA TOAQUIZA SEGUNDO PEDRO; ALBAN MENA MARIO ENRIQUE; ALBAN HERRERA CAROLINA ESTEFANIA; MENA CALBOPIÑA JOSÉ CALIXTO; HERRERA CHICAIZA JORGE TARQUINO; DISFERRI S. A.; MARTINEZ PANCHI SEGUNDO CARLOS; CASA LLANO MARIA PAULA; CASA LLANO MARY DEL ROCIO; CASA LLANO MARIA ESPERANZA; CASA LLANO JOSÉ ANTONIO; CASA LLANO MILTON FERNANDO; TOAQUIZA QUINATOA LUIS ENRIQUE; VILLAMARIN GARCIA JOSE GABRIEL; CHUQUILLA ALMACHI EDUARDO ROMULO; CAMBO AGUAIZA CECILIA MARIBEL; JAMI TOAQUIZA LUIS ADOLFO; VIRACOCCHA TOAPANTA LUIS EDWIN; YUGSI CHASI ARACELY ESTEFANIA; YUGSI PEREZ MILTON ALCIDES; ECHEVERRIA RAMIREZ JOSE MARCELO; TOAPANTA TOAPANTA VICTOR; TOAPANTA TOAPANTA JORGE; AMBATO VIRACOCCHA LUIS RAUL; TOAPANTA CASA JUAN DIEGO; GUANOLUISA MUSO LUIS ANTONIO; LEMA CHICAIZA JUAN EDUARDO; LLASHA VIVANCO LOURDES MARGOT; CAISAGUANO PINCHA VICTOR MANUEL; CAISAGUANO PINCHA HUGO MARCELO; CASTRO GUERRERO CARLOS EFRAIN; SINCHE AUCANCELA LUIS GERARDO; VIRACOCCHA CENTENO ERIKA JAZMIN; TAPIA BANDA ANGEL FERNANDO; TAPIA SALGADO FERNANDO ANIBAL; CHANGOLUISA VILLAMARIN RITA MARISOL; CAMACHO GOMEZ JUAN LUIS; CHANGOLUISA TAPIA TANIA MARIELA; MORENO MENA CARLOS ROBERTO; MOYA MENA MARCO VINICIO; CLAVIJO CLAVIJO MARCO ANTONIO; CAIZA VIRACOCCHA SEGUNDO HUGO; QUILUMBA YUGSI MARTHA CECILIA; MENA VILLAMARIN DOLORES PIEDAD; MENA VILLAMARIN SEGUNDO GALO; MENA VILLAMARIN AIDA MARTHA IRENE; MENA MORALES PAOLA DE LAS MERCEDES; GUERRA MEJIA JOHNY RICHARD; VILCACUNDO MARCALLA AMADO LAURO; PILA TERESA DE JESUS; PILA SEGUNDO BERNARDO EZEQUIEL, mediante atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia Tanicuchi; a los señores PLAZA NIETO LEONIDAS JOSÉ MARÍA; SANTEELAGRO CIA. LTDA., VILCACUNDO MARCALLA AMADO LAURO, mediante atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia Mulalo; a los señores PAZ SUAREZ DIANA CAROLINA; PAZ CORREA JOSÉ RAFAEL Y TOAPANTA TO APANTASILVIA MARLENE, mediante comisión al señor Teniente Político de la parroquia Pastocalle, y a los señores representantes del GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA Y EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI, ELEPCO S.A., mediante comisión dirigida al Comisario Nacional del cantón Latacunga, en la parroquia La Matriz; esto mediante dos boletas de notificación respectivas de conformidad a lo determinado en Art. 166 del COA. 3.- Finalizado el plazo de notificación, se contarán diez días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones, cumpliendo los mismos requisitos fijados en el numeral 1 del Art. 108 (procedimiento Simplificado). 4.- Luego de cumplidas diligencias se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. 5.- Téngase en cuenta para posteriores notificaciones el correo electrónico jaaprb@gmail.com. 6.- Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaria encargada de este despacho, mediante Memorando N° MAAE-DZDCH-2020-2700-M de fecha 14 de agosto 2020. NOTIFIQUESE. -f) ING. MARIO GUSTAVO ESTRELLA SALTOS, RESPONSABLE (E) OFICINA TÉCNICA LATACUNGA-DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO - MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA- DIRECCION ZONAL CHIMBORAZO.- OFICINA TECNICA LATACUNGA.-Latacunga, 29 de julio del 2026, a las nueve horas cincuenta minutos.- VISTOS..... 9.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el administrado quien adjunta la comisión emitida por la Tenencia Política de la parroquia Tanicuchi, con la respectiva razón sentada por dicha autoridad. De la referida razón se desprende que no ha sido posible notificar legalmente a los señores Juan Luis Camacho Gómez, Lourdes Margot Llasha Vivanco, Rita Marisol Changoluisa Villamarin, José Calixto Mena Calvopiña, Carolina Estefanía Albán Herrera y Jorge Toapanta Toapanta, por desconocerse su domicilio. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 167 numeral 1 y 168 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, se DISPONE su notificación mediante dos fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar o de los medios de comunicación previstos en la ley. La publicación contendrá el texto íntegro del acto administrativo inicial y la constancia correspondiente deberá incorporarse al expediente. NOTIFIQUESE.-f) MVZ. DIANA CÓNDROR. RESPONSABLE (E) OFICINA TÉCNICA LATACUNGA DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO - MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.-

Lo que comunico para los fines legales consiguientes, previéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar domicilio legal dentro del perímetro de esta Oficina Técnica Latacunga - Dirección Zonal 3 - Ministerio de Ambiente y Energía, para posteriores notificaciones.

Abg. Angélica Quiñonez B.  
SECRETARIA OFICINA TÉCNICA LATACUNGA -  
DIRECCIÓN ZONAL 3-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA



# SE RENTA

## 146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS  
1 OFICINA · BODEGA  
ESTACIONAMIENTO  
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y  
CALLE ANGEL SUBIA “FRENTE A CEDAL”.

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /  
0999031825

# TU VIDA FIT EMPIEZA AQUI

PLANES DESDE \$2190

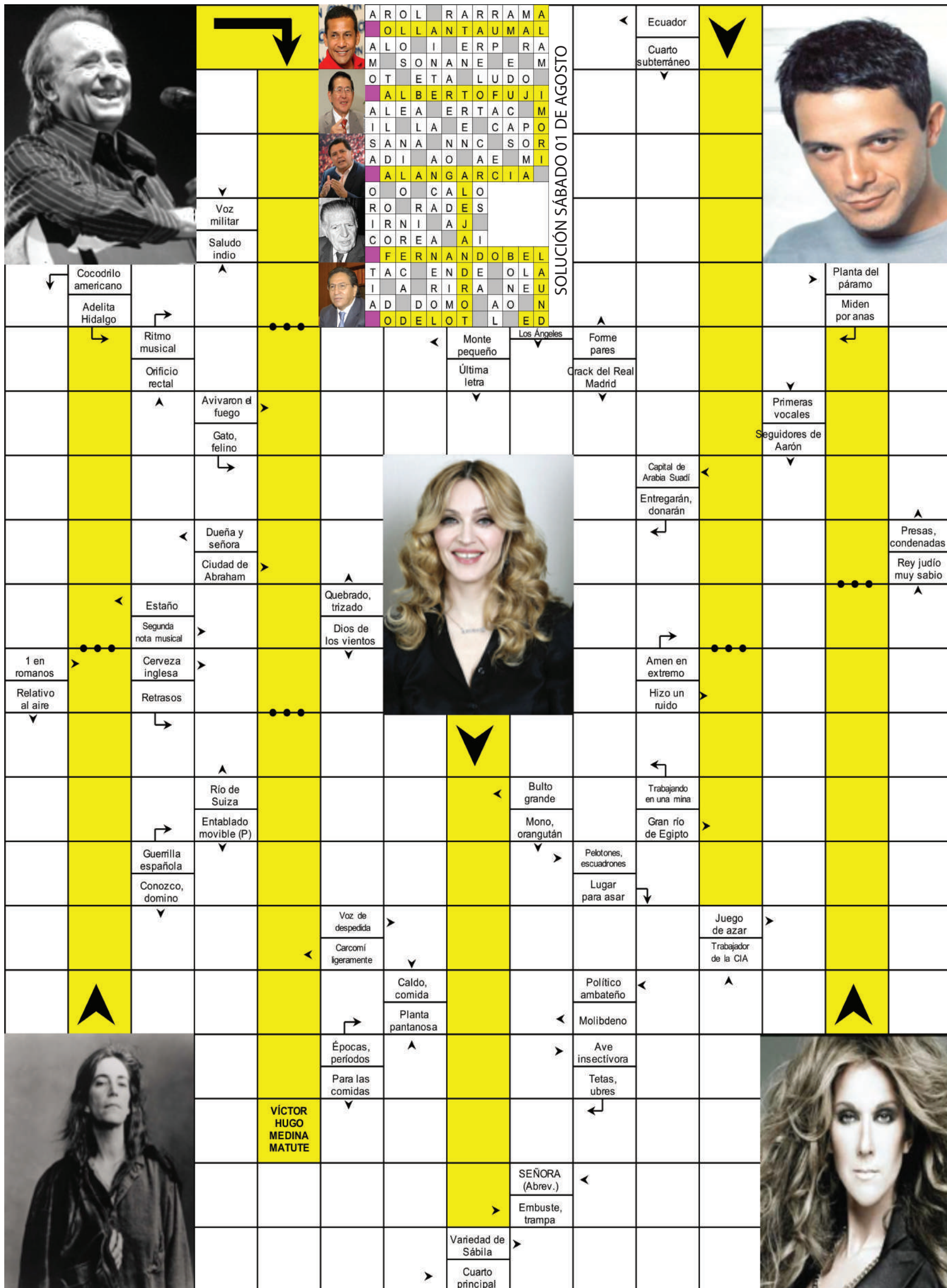
ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:



MALTERÍA MALL · P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI  
smartfit.com.ec



EL GYM OFICIAL DE LA TRI



## || EMPLEOS



**IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA**

**REQUIERE CONTRATAR:  
INGENIERO AGRÓNOMO**

**PERFIL REQUERIDO:**

- Conocimientos sólidos en fertilización, manejo de suelos y control integrado de plagas y enfermedades.
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Excel, Word y sistemas de gestión agrícola).

**REQUISITOS:**

- Título de tercer nivel en Ingeniería Agronómica o carreras afines.
- Experiencia comprobada mínima de 10 años en el sector florícola.

**OFRECEMOS:**

- Remuneración acorde al perfil y experiencia. Oportunidades de desarrollo profesional.

**INTERESADOS:**  
Enviar su hoja de vida al correo: [empleo1@mulrosas.com](mailto:empleo1@mulrosas.com)

28-29-30-VI-026 0001-22467

## || EMPLEOS

**IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA  
UBICADA EN COTOPAXI  
DESEA CONTRATAR:**

**VENDEROR/A  
DE ROSAS**



**EXPERIENCIA MÍNIMA 3 AÑOS**

**INDISPENSABLE IDIOMA INGLÉS**

**SE OFRECE SALARIO COMPETITIVO**

**ENVÍANOS TU CV AL CORREO  
[paramoroseschile@gmail.com](mailto:paramoroseschile@gmail.com)**

24-25-27-28-29-VII-026 0001-22451

## || EMPLEOS

**ARGENTINA PLAZA**

**AUXILIAR DE CONTABILIDAD**

¿Eres una persona organizada, responsable y con pasión por los números?  
¿Esta oportunidad es para ti?

**REQUISITOS:**

- Título de tercer nivel en Contabilidad, Finanzas o carreras afines.
- Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.
- Conocimiento en registros contables, conciliaciones bancarias y facturación.
- Manejo de Excel y sistemas contables.
- Capacidad de análisis, organización y trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- Registro y control de transacciones contables.
- Elaboración de conciliaciones bancarias.
- Control de cuentas por cobrar y por pagar.
- Emisión y revisión de facturas y comprobantes.
- Apoyo en declaraciones tributarias y bienes contables.
- Elaboración de reportes financieros y administrativos.
- Archivo y organización de documentación contable.

**OFRECEMOS:**

- Estabilidad laboral.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Oportunidad de crecimiento profesional.
- Beneficios de ley.

**ENVÍA TU HOJA DE VIDA**  
Al correo: [recursoshumanoslat@argentina.com](mailto:recursoshumanoslat@argentina.com)  
En la Av. Jaime Mata Naranjo Panamericana Sur  
Código: 0984223825  
Lugar: Salento

¡Forma parte de nuestro equipo y crece con nosotros!

23-24-25-VI-026 0001-22477

## || VARIOS

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"**

**LATACUNGA  
LA MANÁ  
QUEVEDO  
AMBATO  
QUITO**

**ENCOMIENDAS**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE  
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS**

**Expreso  
Tulcán**

**TULCAN  
SAN GABRIEL  
IBARRA  
OTAVALO  
CARCELÉN  
STO. DOMINGO**

**ENCOMIENDAS**



## || ARRIENDOS

**Arriendo Departamento**  
Av. Marco Aurelio Subia y Tungurahua esquina.

**2 dormitorios master (con baño independiente en la habitación), Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Calefón**

No se permiten mascotas  
No dispone de Garaje en el edificio,  
si garaje de alquiler alado del mismo  
Contrato mínimo a 1 año plazo  
1 mes de garantía

**INFORMES: 0995602158**

31-VII-026 0001-22490



## || BIENES RAÍCES

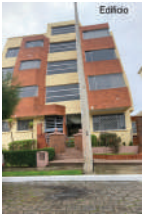
**VENDO**

**DPTO. 3 DORMITORIOS**

**0999749131**

**Quito - Sector Embajada Americana**

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bba y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardia y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2



## || BIENES RAÍCES

**VENDO CASA**

**EN EL CENTRO HISTÓRICO**

CALLE  
HERMANAS PAEZ

**INFORMES:  
2800683  
0992609154**



ER0001

## || BIENES RAÍCES

**N&N ASOCIADOS  
SE VENDE**

**Lotes de terreno de 300m2  
con todos los servicios,  
escrituras inmediatas.**

**Informes:  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90**

IDF RF0012



**SE VENDE TERRENO**

**URB. SANTA ANA,  
SANTA ANA DE LOCOA**

368 m² con cerramiento,  
bodega, baño, pérgola  
y cercado eléctrico.

**INFORMES:  
0987336487  
0984589290**

IDF RF0012



**SE VENDE**

**1 CASA DE 3 PISOS**

En el sector de La Estación,  
sector Los Nevados.

**INFORMES:  
0979 211 207**

26-27-28-29-30-V-026 0001-22221



**QUINTA EN VENTA**

**SECTOR BELISARIO QUEVEDO  
A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD**

2700m2 de terreno,  
2 casas con todos los servicios.

**INFORMES:  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90**

IDF



**SE VENDE**

**HERMOSA CASA EN LOCOA**

550m2 de terreno,  
370m2 de construcción,  
consta de 5 baños,  
4 habitaciones, 3 salas,  
2 bodegas, garaje  
para 5 autos.

**INFORMES:  
0987336487  
0984589290**

IDF RF0012



**SE VENDE**

**Terreno de 300 m esquinero en la  
urbanización los Cerezos en  
Belisario Quevedo.**

**INFORMES AL: 098-389-3585**

MT



**SE VENDE**

**Terreno de 300 m esquinero en la  
urbanización los Cerezos en  
Belisario Quevedo.**

**INFORMES AL: 098-389-3585**

MT



**NN Asociados**

**SE VENDE CASA  
EN LOCOA**

387m2 de terreno  
340m2 de construcción,  
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,  
2 salas, comedor, cocina, pérgola,  
bodega, cuarto de máquinas,  
garaje para 3 autos.

**INF: 0987 336 487- 0984 589 290**

IDF RF0012



**CASA EN VENTA**

Sector Juan Montalvo,  
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,  
consta de 2 departamentos independientes,  
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,  
garaje y patio.

**INFORMES:  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90**

PP0002



**DE OPORTUNIDAD  
SECTOR BETHLEMITAS  
ZONA DE SEGURIDAD**

**Vendo casa nueva una sola planta de 340m²**

4 habitaciones, sala, comedor,  
cocina, garaje para 3 autos, patio,  
proyección a un segundo piso.

**100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES  
CERCA AVENIDA PRINCIPAL**

**INF.: 0987336487**

IDF



**SE VENDE CASA**

**CONJUNTO  
LA ROCA  
SECTOR LOCOA**

2 pisos, 3 habitaciones,  
3 baños, sala, comedor, cocina,  
guardianía 24 horas.

**INF: 0987 336487 - 0984 589290**

IDF RF0012



**SE VENDE CASA**

**En conjunto La Pedrera,  
sector Locoa  
junto a la Unidad Educativa Cec**

**INFORMES:  
0993 718961**

MT



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"**

**NUEVO SERVICIO DE  
ENCOMIENDAS**

**EN ALIANZA  
CON**



**TERMINAL TERRESTRE DE  
GUAYAQUIL  
DURÁN**

**trasandina**



**GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC**

GUILLOTINA ALEMANA  
MARCA CORSO MATIC  
70X100  
INCLUYE  
2 CUCHILLAS  
TRIFASICO

Inf.: 0999589465  
Latacunga - Ecuador

**IMPRESORA RICOH PRO C751**

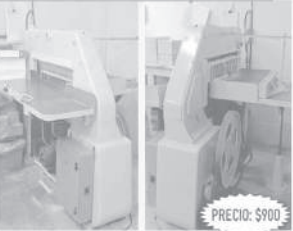
IMPRESORA DIGITAL  
RICOH  
PRO C751  
INCLUYE  
ESTABILIZADOR  
DE VOLTAGE

PRECIO: \$900

PRECIO: \$4200

**INFORMES: 0999589465**

10-11-12-13-14-VI-026 0001-22236




**CASA EN VENTA**

**LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA**

400m2 construcción, 320m2 de terreno.  
Dos salas, comedor, cocina moderna,  
5 baños,  
garaje para 3 autos,  
amplia pérgola.

**INFORMES:  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90**

IDF RF0012



## Mantenimiento vial avanza en tramo Latacunga-Salcedo de la E35

Los trabajos de mantenimiento en la vía E35, en el tramo comprendido entre Latacunga y Salcedo, continúan ejecutándose con el objetivo de mejorar las condiciones de la carpeta asfáltica y garantizar una circulación más segura para los usuarios de esta importante arteria vial.

**Durante** la última semana, cuadrillas de trabajadores y maquinaria especializada intervinieron varios puntos que presentaban deterioro, realizando labores de fresado, nivelación y reposición del asfalto en los sectores afectados. Debido a la ejecución de las obras, en determinados tramos la circula-



■ Trabajos en la vía E-35 se ejecutaron de forma planificada.

Foto: D.M /La Gaceta

ción vehicular se mantiene habilitada únicamente por uno o dos carriles, por lo que el tránsito se desarrolla de manera controlada mien-

tras avanzan los trabajos. Personal y maquinaria pesada permanecen desplegados a lo largo del corredor vial colocando la

nueva carpeta asfáltica y efectuando las labores necesarias para recuperar la calzada y mejorar las condiciones de movilidad.

Las autoridades recomiendan a los conductores reducir la velocidad, respetar la señalización temporal instalada en la vía y atender las indicaciones del personal encargado del control del tránsito para evitar inconvenientes.

Asimismo, se solicita a los usuarios conducir con precaución, mantener una distancia prudente entre vehículos y planificar sus desplazamientos, ya que la presencia de maquinaria y cierres parciales podría generar demoras mientras concluyen las labores de mantenimiento en este tramo de la E35.

## Amplían plazo de postulación para el Año de Salud Rural y Servicio Social 2026-2027



Foto: Cortesía

■ El Año de Salud Rural y Servicio Social iniciará el 1 de septiembre de 2026.

**#Cotopaxi | Esta decisión busca brindar a los profesionales de la salud un mayor margen para completar su registro y participar en la convocatoria. El inicio queda para el 8 de agosto de 2026.**

El **Ministerio** de Salud Pública (MSP) amplió por una semana el plazo de postulación del proceso de Año de Salud Rural y Servicio Social, correspondiente al período septiembre de 2026 - agosto de 2027. Esta decisión busca brindar a los profesionales de la salud un

mayor margen para completar su registro y participar en la convocatoria. El inicio queda para el 8 de agosto de 2026.

Está dirigida a médicos, enfermeros, odontólogos, obstetras y obstetras que deban cumplir con este requisito para el ejercicio profesional.

Para participar en el proceso, los postulantes deberán contar con la siguiente documentación:

Cédula de identidad. Registro del título profesional emitido por el Ministerio de Educación (MINE-DUC), conforme a la normativa vigente. Certificado de aprobación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), emitido por el CACES. Certificado de dominio del idioma español y visa habilitante, en el caso de postulantes extranjeros. Firma electrónica vigente. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público, emitido por el Ministerio del Trabajo (MDT).

El registro deberá realizarse a través del Sistema de Gestión de Rurales (SGR), en el enlace <https://sgr.msp.gob.ec/sgr>, de acuerdo con el último dígito de la cédula de ciudadanía o documento de identidad, según el siguiente cronograma:

Para los números 0 y 1 será el sábado 8 de agosto, para los 2 y 3, el

domingo, para el 4 y 5, el lunes, para el 6 y 7, el martes, el 8 y 9, el miércoles, y para todos los dígitos el jueves y el viernes. El horario todos estos días es de 08:00 a 17:00.

Como parte del cronograma actualizado, el 15 de agosto de 2026 se publicará el listado de postulantes en la página web institucional del Ministerio de Salud Pública ([www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)).

Posteriormente, el 16 de agosto de 2026 se dará a conocer la oferta de plazas disponibles, con información sobre el establecimiento de salud, la unidad operativa, la provincia, el nivel de atención y demás datos necesarios para el proceso de elección, conforme a la planificación institucional. El Año de Salud Rural y Servicio Social iniciará el 1 de septiembre de 2026.

(E)

### SOPA DE LETRAS

|                 |                  |             |           |          |        |
|-----------------|------------------|-------------|-----------|----------|--------|
| Mbanza-Ngungu   | Sabana de la Mar | Morichalito | Covadonga | Consuelo | Ekunay |
| Madrid-Princesa | Mwenzé a Velela  | Las Tururas | Barangay  | R. Congo | Sallés |
| Elupina Cordero | Nganga-Lingolo   | Kimwenza    | La Morán  | Bacolod  | Congo  |
| La Hora de Dios | Los Pijiguaos    | Brazzaville | Camerún   | Burgos   | Loma   |
| Libota Lisantu  | Inmaculada       | Los Frailes | Carmen    | Herrera  | Bata   |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | S | O | S | N | E | S | I | K | I | M | R | E | O | G | N | O | C | D | R |
| E | T | O | U | G | - | E | B | E | O | P | I | A | - | A | Y | E | I | T | O |
| K | I | M | W | E | N | Z | A | R | M | E | N | Y | A | O | U | N | D | E | C |
| R | C | O | N | G | O | C | O | S | O | I | D | E | D | A | R | O | H | A | L |
| C | B | R | G | O | I | D | O | L | O | C | A | B | E | M | N | D | E | O | A |
| N | A | A | V | I | C | A | R | M | E | N | S | A | L | L | E | S | R | U | S |
| U | G | M | S | L | A | E | L | S | A | U | M | O | A | M | R | E | R | G | T |
| T | S | A | E | E | R | D | L | E | O | Y | S | N | G | R | D | I | E | N | U |
| N | U | L | N | R | C | B | N | L | L | P | T | N | I | R | B | N | R | U | R |
| A | S | E | E | G | U | N | T | U | I | E | O | R | O | L | U | G | A | G | U |
| S | A | D | N | Y | A | N | I | J | F | V | V | C | O | C | - | B | O | N | R |
| I | N | A | T | A | B | - | I | R | A | G | A | A | T | N | A | G | N | - | A |
| L | I | N | E | G | R | G | L | G | P | N | N | Z | E | W | N | U | B | A | S |
| A | P | A | M | N | U | O | N | I | I | - | E | O | Z | Z | A | N | A | Z | B |
| T | I | B | E | A | L | O | M | P | N | M | D | K | Y | A | N | G | A | N | G |
| O | L | A | O | R | D | L | U | A | N | G | A | I | U | A | R | E | M | A | R |
| B | I | S | R | A | E | L | O | R | L | R | O | C | R | N | N | B | W | B | O |
| I | F | A | V | B | E | I | N | M | A | C | U | L | A | D | A | I | A | M | M |
| L | R | O | M | O | R | I | C | H | A | L | I | T | O | B | A | Y | V | O | A |
| B | C | N | S | Y | S | E | L | I | A | R | F | S | O | L | N | M | A | E | L |

<https://sadelante.files.wordpress.com/2012/01/libro-sopas-de-letras-2012.pdf>